

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0905/25

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 9 de abril de 2024 se acuerda someter el expediente 582/2025 de cancelación de obligaciones por prescripción a un periodo de audiencia e información pública, de conformidad con los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Durante dicho plazo, aquellas personas que se puedan tener por interesados en el procedimiento podrán comparecer y formular cuantas alegaciones consideren oportunas en defensa de sus derechos.

La relación de obligaciones reconocidas pendientes de pago que son objeto del presente expediente de cancelación por prescripción es la siguiente:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	TITULAR DEL CRÉDITO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	Asociación cultural Ronda Los Pilaretes de Vettonia	330.22609	700,00 €

Arenas de San Pedro, 9 de abril de 2025.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.